



# ANEXO 1

*(Documento guía)*

## XXI CONCURSO NACIONAL DE DUETOS Y MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "CIUDAD DE CAJICÁ"

17, 18 Y 19 de Mayo de 2024

### BASES DEL CONCURSO





XXI CONCURSO NACIONAL DE DUETOS Y MÚSICA ANDINA  
COLOMBIANA "CIUDAD DE CAJICÁ"  
17, 18 y 19 de Mayo de 2024

## PRESENTACION

El Municipio de Cajicá, Cundinamarca se prepara para la celebración de la vigésimo primera versión del **Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana "Ciudad de Cajicá"** los días 17,18 y 19 de mayo del presente año 2024.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá se plantea permitir que Cajicá, Cundinamarca, Colombia y el mundo entero disfruten de este proyecto que nace para la promoción de la música andina colombiana. Por esta razón, las redes sociales y las plataformas online serán parte fundamental de este certamen.

Esta versión del concurso, nuevamente propende por la invitación general, donde niños, jóvenes, adultos, propios y extranjeros disfrutan sanamente de la cultura, el arte y la música que identifica la idiosincrasia y autenticidad del territorio Cundinamarqués.

## INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

### Conceptos

Los siguientes conceptos contextualizan el ámbito musical dentro del cual participarían los artistas interesados en aplicar a la convocatoria del concurso:

Se entiende por música andina de Colombia, la tradicional y típica de las regiones comprendidas entre las cordilleras, valles interandinos y sus zonas de influencia, cualquiera que sea el lugar donde se cultiven. La región andina colombiana está compuesta por los siguientes departamentos: Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Quindío, Valle del Cauca y Caldas.

### Ritmos:

A continuación, mencionamos los ritmos que identifican la música de región andina colombiana: bambuco, pasillo, vals, danza, guabina, torbellino, rumba criolla, merengue carranguero, rumba carranguera, caña, sanjuanero, rajaleña y bunde.





## CONDICIONES GENERALES

No existirán limitaciones en el uso de instrumentos musicales. Además de los instrumentos de la organología tradicional de la región andina (tiple, guitarra, bandola, requinto-tiple, quena, zampoña, flauta de caña, tambora, percusiones folclóricas de cualquier tipo... etc), en el concurso pueden ser utilizados instrumentos no representativos de la región andina pero que actualmente tienen uso cotidiano en las prácticas de la música andina colombiana, tales como: piano, flauta, violín, contrabajo, clarinete, oboe, saxofón, flauta traversa, etc. Adicionalmente, serán permitidos otros instrumentos contemporáneos que hacen uso de tecnología electrónica, como: guitarra electroacústica, teclados electrónicos, bajo eléctrico, etc. No se aceptarán pistas pregrabadas ni ningún tipo de apoyo tecnológico secuenciado. El jurado tendrá en cuenta la coherencia entre el contenido, los conceptos manejados, el contexto de las obras interpretadas y los instrumentos utilizados.

Todos los concursantes deben incluir al menos dos obras del repertorio tradicional colombiano, con el fin de contribuir a la conservación y difusión de nuestro legado musical.

## Modalidades y Categorías

El Concurso contempla dos (2) modalidades: vocal e instrumental, en las categorías Mayores e Infantil y Premio a la Mejor Obra Inédita.

## Categoría Mayores

### Concurso de Intérpretes Vocales

- La edad mínima de los participantes será de 16 años cumplidos, en consecuencia, los menores de 18 años deberán adjuntar copia de su tarjeta de identidad y la Certificación de autorización y consentimiento de participación menores de edad (formato adjunto); en los demás casos, es obligatorio adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Deben inscribir seis (6) obras musicales, de las cuales ninguna podrá ser interpretada más de una vez durante las diferentes etapas del concurso.

Se aceptarán propuestas con las siguientes posibles conformaciones:

- Solistas Vocales:** solistas vocales con acompañamiento de hasta tres (3) instrumentistas.





**b. Duetos vocales:** duetos vocales masculinos, femeninos o mixtos, con acompañamiento instrumental.

- **Tradicional:** dueto vocal acompañado por sí mismo y hasta un instrumentista adicional incluyendo al menos dos (2) instrumentos de cuerda pulsada típicos de la región andina colombiana (bandola, tiple, requinto-tiple y guitarra).
- **Otras Tendencias:** dueto vocal con acompañamiento de hasta tres (3) instrumentistas con propuesta libre en la instrumentación.

## Concurso de Intérpretes Instrumentales

Se aceptarán propuestas con las siguientes posibles conformaciones:

- Solistas:** Solistas instrumentales con o sin acompañamiento.
  - Dueto/Trío:** Duetos o Tríos instrumentales.
  - Agrupaciones:** Conjuntos instrumentales con un número entre cuatro (4) y ocho (8) integrantes.
- La edad mínima de los participantes será de 16 años cumplidos, en consecuencia, los menores de 18 deberán adjuntar copia de su tarjeta de identidad; En los demás casos, es obligatorio adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía.
  - Certificación de autorización y consentimiento de participación menores de edad (cuando sea necesario).
  - Deben inscribir seis (6) obras musicales, de las cuales ninguna podrá ser interpretada más de una vez durante las diferentes etapas del concurso.

## Categoría Infantil

En este concurso se considera primordial el aporte relacionado con el fortalecimiento de las identidades culturales nacionales. En las últimas ediciones del concurso se ha extendido la invitación para que participen niños de todas las regiones del país donde se hallan intérpretes infantiles representantes de la música andina colombiana, quienes pueden encontrar en nuestro evento un espacio de participación y significación para su práctica musical nacional.

## Concurso Vocal Infantil

- La edad de los cantantes no debe superar los 15 años.
- Deben adjuntar copia del documento de identidad: registro civil de nacimiento o de su tarjeta de identidad.
- Certificación de autorización y consentimiento de participación menores de edad.
- Se deben inscribir cuatro (4) obras musicales, de las cuales ninguna podrá ser interpretada más de una vez durante las diferentes etapas del concurso.





- El concurso admitirá solo a un representante o acompañante mayor de edad para el solista o el dueto participante.

#### **a. Solista**

- Podrán inscribirse solistas vocales con acompañamiento de hasta dos (2) instrumentistas.
- No habrá límite de edad para el (los) músico(s) acompañante(s) del solista.

#### **b. Duetos**

Serán duetos vocales que cumplan las siguientes características:

- Podrán inscribirse duetos vocales masculinos, femeninos o mixtos con acompañamiento instrumental; el grupo completo no debe superar el número de cinco (5) integrantes.
- No habrá límite de edad para los músicos acompañantes del dueto.
- El acompañamiento debe incluir al menos uno (1) de los instrumentos de cuerda pulsada típicos de la región andina colombiana (bandola, tiple o requinto-tiple).

### **Concurso Intérprete Instrumental Infantil**

Serán intérpretes instrumentales infantiles en las siguientes posibles conformaciones:

- **Solistas:** Solistas instrumentales con o sin acompañamiento.
- **Agrupaciones:** Agrupaciones instrumentales con un número de 2 a 4 integrantes.
- La edad de los participantes no debe superar los 15 años.
- Deben adjuntar copia del documento de identidad: registro civil de nacimiento o de su tarjeta de identidad.
- Certificación de autorización y consentimiento de participación menores de edad.
- Se deben inscribir cuatro (4) obras musicales, de las cuales ninguna podrá ser interpretada más de una vez durante las diferentes etapas del concurso.
- No habrá límite de edad para los músicos acompañantes del solista; se admitirá máximo 1 músico acompañante instrumental para el solista.
- El concurso admitirá a un representante o acompañante mayor de edad para el solista o agrupación infantil. Otros acompañantes adicionales tendrían que gestionar y asumir los costos relacionados con su alojamiento y alimentación.





## Premio Mejor Obra Inédita

- Se admitirán obras vocales o instrumentales.
- Deben ser obras compuestas sobre los ritmos tradicionales de la región andina colombiana.
- Las obras inscritas serán previamente seleccionadas por el jurado calificador.
- Solo se permitirá el concurso de una obra por autor y/o compositor. Adicionalmente el compositor puede adjuntar la partitura de su obra.
- El jurado calificador podrá declarar desierta la categoría de obra inédita, en la audición preliminar, si considera que ninguna obra enviada posee los elementos necesarios para ser una obra de concurso.
- Las obras inéditas seleccionadas serán presentadas ante el jurado y el público solamente el día de la Final del concurso (19 de mayo de 2024), por lo tanto, a los intérpretes de dichas obras **NO** se les brindará hospedaje ni alimentación. Si la obra es defendida por un intérprete que no participa en las otras líneas de participación, realizarían su prueba de sonido el día domingo en la mañana.
- Las obras inscritas en esta categoría no deben haber sido ejecutadas en público, grabadas en ningún tipo de registro fonográfico existente que haya sido dado a conocer, ni divulgado por redes sociales. En caso de que se compruebe durante el concurso que la obra no es inédita, esta será descalificada y se vetará indefinidamente a su compositor. Estas sanciones también se harán efectivas, en el caso de que se compruebe plagio o cualquier otra violación de las leyes vigentes sobre derechos de autor.





## Procedimiento de inscripción

Para realizar la inscripción se deben enviar los siguientes requisitos, por medio del formulario en la página web <https://www.culturacajica.gov.co>

- a) Enlaces de videos ubicados en espacios de drive o redes sociales.
  1. Para categoría mayores, al menos dos (2) de las seis (6) obras inscritas; (No subsanable)
  2. para categoría infantil, al menos dos (2) de las cuatro (4) obras inscritas. (No subsanable)
  3. En el caso de obra inédita, compartir enlace que permita descargar o realizar la audición en línea de la obra. (No subsanable)
- b) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y los integrantes. En el caso de la obra inédita, fotocopia del documento de identidad del compositor y autor de la obra. (Subsanable)
- c) Para el concurso de obra inédita se puede enviar la partitura de la obra.
- d) Requerimientos técnicos (back line) y ubicación en escenario (stage plot). (Subsanable)
- e) Consentimiento informado para menores de edad por parte de los padres o tutores autorizando la participación del menor. (Subsanable)

**Las inscripciones se cerrarán el día viernes 21 de abril de 2024 a las 11:59 p.m.** Las propuestas que lleguen después de la fecha límite no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

El día 24 de abril se publicará el listado de documentos a subsanar teniendo limite el 26 de abril.

27 de abril, publicación de seleccionados.

La inscripción en el concurso no tiene costo.

### Aspectos a tener en cuenta al momento de la inscripción.

- Los concursantes desde el momento de su inscripción aceptan el reglamento y lineamientos del concurso y se comprometen a cumplir con todas las actividades que el certamen tenga destinadas para ellos con estricta puntualidad. De no ser así, se someterán a las sanciones emitidas por el jurado calificador y el comité organizador.
- Los artistas que hayan sido ganadores en cualquiera de las categorías y modalidades en la versión anterior del concurso no podrán participar en la versión de este año, ni individualmente ni como integrantes de otra agrupación.





- Los concursantes (solistas o agrupaciones) que hayan sido ganadores por tercera vez, en cualquiera de las categorías o modalidades, no podrán concursar durante los siguientes dos años a partir de la última vez que hayan ganado.
- Las agrupaciones o solistas que hayan participado en versiones anteriores del concurso deben cambiar todo el repertorio para concursar nuevamente.
- Los concursantes que hayan sido seleccionados en la versión anterior y que no hayan cumplido con su participación no podrán participar en las próximas dos versiones del concurso.

## Selección

El jurado calificador seleccionará del total de las propuestas inscritas a los concursantes que podrán participar en el certamen. Una vez realizado el proceso de selección los concursantes recibirán vía telefónica y correo electrónico la correspondiente notificación.

Número de solistas, duetos o grupos que clasifican:

## Categoría Mayores

### Concurso de Intérpretes Vocales

• Solistas Vocales:	Cuatro (4)
• Duetos Vocales (tradicionales y otras tendencias)	Diez (10)

### Concurso de Intérpretes Instrumentales

• Solistas:	Cuatro (4)
• Dueto/Trío:	Cuatro (4)
• Agrupaciones:	Cuatro (4)

## Categoría Infantil

### Concurso Vocal Infantil

• Solistas vocales	Cuatro (4) solistas vocales infantil
• Duetos vocales	Cuatro (4) duetos vocales infantil

### Concurso Intérprete Instrumental Infantil

• Solistas instrumentales	Cuatro (4) solistas instrumentales infantil
• Agrupaciones instrumentales	Cuatro (4) agrupaciones instrumentales infantiles





## Aspectos Logísticos

- Los concursantes seleccionados deberán presentarse el día viernes 17 de mayo de 2024 a las 08:00 a.m. en el Centro Cultural de Cajicá, donde serán recibidos y luego llevados a sus respectivos alojamientos.
- La organización del concurso garantiza y ofrece, a los participantes que hayan sido seleccionados, el alojamiento y la alimentación durante el certamen. Este beneficio será únicamente para los integrantes de las diferentes agrupaciones (no incluye acompañantes).
- Se brindará alojamiento las noches del viernes 17 y sábado 18 para los concursantes seleccionados.
- La alimentación para los seleccionados será desde el almuerzo del día viernes hasta el almuerzo del día domingo. Para los finalistas se brindará la cena del día domingo.
- Los participantes deben tener disponibilidad para el desarrollo del concurso, desde las 8:00 horas del día viernes 17 de mayo hasta las 21:00 horas del día domingo 19 de mayo.
- El transporte hasta la ciudad de Cajicá lo asumirá cada concursante.
- El transporte interno será por cuenta de la organización del concurso.
- En el caso de los concursantes residentes en el municipio de Cajicá **no** se ofrecerá alojamiento.

## Pruebas de Sonido:

- Los concursantes del Grupo A, quienes se presentarán en la Audición Pública del viernes 17 de mayo por la noche, realizarán pruebas de sonido desde las 8:00 am del mismo día.
- Los concursantes del Grupo B, quienes se presentarán en la Audición Pública del sábado 18 de mayo por la noche, realizarán pruebas de sonido desde las 8:00 am del mismo día.

## Audición privada

Consiste en la presentación de una obra del repertorio inscrito, ante el jurado calificador, sin presencia del público, ni amplificación de sonido. El jurado calificador escogerá el tema a interpretar.

Esta audición es de carácter obligatorio para todos los concursantes.

Se organizarán dos grupos, así:

- Viernes 17 de mayo desde las 2:00 p.m., Grupo B en categorías Infantil y Mayores, continuando el sábado en la mañana.
- Sábado 18 de mayo desde las 10:00 a.m., Grupo A en categorías Infantil y Mayores.





## Audición pública

Se realizará la audición pública donde cada agrupación presentará ante el jurado: dos (2) obras en el caso del Concurso de Mayores y una (1) obra en el caso del Concurso Infantil; dichas obras deben formar parte del repertorio inscrito por los participantes.

Se realizará transmisión virtual en vivo mediante redes sociales.

Estas audiciones se llevarán a cabo de acuerdo con horario establecido previamente y que se entregará a cada uno de los participantes, así:

- Viernes 17 de mayo: 5:00 p.m. Grupo A Infantil; 6:00 p.m. Grupo A Mayores
- Sábado 18 de mayo: 5:00 p.m. Grupo B Infantil; 6:00 p.m. Grupo B Mayores

## Final

- El listado de los finalistas se dará a conocer el día domingo 19 de mayo en horas de la mañana.
- Los solistas y agrupaciones seleccionados se presentarán el día domingo 19 de mayo a partir de las 3:00 p.m. ante el jurado y ante el público.
- Los grupos seleccionados interpretarán: dos (2) obras inscritas en el caso de **Categoría Mayores**, y una (1) obra en el caso del **Categoría Infantil**

## Otras actividades

Como método de descentralización, la organización del concurso dispone espacios alternos a las actividades principales del evento, en los cuales se presentarán algunos de los concursantes, según el contexto de los espacios y la programación definida por la organización. Estas actividades forman parte de desarrollo del evento y los concursantes seleccionados para las mismas deben cumplir con su participación si son programados.

## Normas, inhabilidades y sanciones.

- Será descalificado el concursante que sea sorprendido bajo los efectos del alcohol y/o sustancias alucinógenas. De igual forma a los participantes que se les compruebe cualquier violación a las normas establecidas en esta convocatoria. Estas sanciones, así como las mencionadas en la categoría de





canción inédita, serán determinadas por el jurado calificador o en su defecto, por el comité técnico musical del festival y el comité organizador.

- Un participante en concurso podrá pertenecer a máximo dos (2) agrupaciones de diferentes modalidades o diferentes categorías. Es decir: una vocal y una instrumental, o una en mayores y otra en infantil (siendo solo acompañante instrumental en la categoría infantil). No pueden participar en dos agrupaciones de la misma modalidad o misma categoría.
- No podrán participar en esta convocatoria pública:
  - a) Los servidores públicos y/o empleados oficiales del municipio de Cajicá.
  - b) Personas jurídicas de derecho público.
  - c) Personas jurídicas, naturales o agrupaciones cuyos miembros tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos) y primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente, con los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, competentes para desarrollar la presente convocatoria; en caso de tales parentescos, deberá informarse para tramitar los impedimentos y diligenciamientos de rigor.
  - d) Las personas que formen parte del comité de selección y/o jurados, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos) y primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.
  - e) Personas jurídicas, naturales o agrupaciones que se encuentren incurso en causal de inhabilidad de conformidad con la Constitución Política y la normatividad vigente.
  - f) Las personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas a quienes les hayan declarado por acto administrativo debidamente ejecutado, el incumplimiento de sus deberes en alguno de sus planes, programas o proyectos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, durante los dos (2) años anteriores al cierre de la presente convocatoria.





## Premiación

<b>Categoría Mayores</b>	
● <b>Intérpretes Vocales</b>	
<b>Solistas Vocales</b>	
1er Primer Puesto Solista Vocal	\$ 2.600.000
2do Segundo puesto Solista Vocal	\$ 1.600.000
<b>Duetos Vocales</b>	
1er Primer puesto Dueto Vocal – Tradicional	\$ 3.600.000
2do Segundo puesto Dueto Vocal – Tradicional	\$ 2.100.000
1er Primer puesto Dueto Vocal – Otras Tendencias	\$ 3.600.000
2do Segundo puesto Dueto Vocal – Otras Tendencias	\$ 2.100.000
● <b>Intérpretes Instrumentales</b>	
<b>Solistas Instrumentales</b>	
1er Primer Puesto Solista Instrumental	\$ 2.600.000
2do Segundo puesto Solista Instrumental	\$ 1.600.000
<b>Dueto/Trío Instrumental</b>	
1er Primer puesto Dueto o Trío Instrumental	\$ 3.600.000
2do Segundo puesto Dueto o Trío Instrumental	\$ 2.100.000
<b>Agrupaciones Instrumentales</b>	
1er Primer puesto Agrupación Instrumental	\$ 4.100.000
2do Segundo puesto Agrupación Instrumental	\$ 2.400.000

<b>Categoría Infantil</b>	
<b>Vocal Infantil</b>	
<b>Solistas vocales infantil</b>	
1er Primer Puesto Solista Vocal Infantil	\$ 1.500.000
2do Segundo puesto Solista Vocal Infantil	\$ 1.000.000
<b>Dueto Vocal Infantil</b>	
1er Primer puesto Dueto Vocal Infantil	\$ 2.000.000
2do Segundo puesto Dueto Vocal Infantil	\$ 1.300.000
<b>Intérprete Instrumental Infantil</b>	
<b>Solista instrumental Infantil</b>	
1er Primer Puesto Solista Instrumental Infantil	\$ 1.500.000
2do Segundo Puesto Solista Instrumental Infantil	\$ 1.000.000
<b>Agrupación Instrumental Infantil</b>	
1er Primer Puesto Agrupación Instrumental Infantil	\$ 2.000.000
2do Segundo Puesto Agrupación Instrumental Infantil	\$ 1.300.000
<b>PREMIO A LA MEJOR OBRA INÉDITA</b>	
1er Primer puesto Mejor Obra Inédita Vocal	\$ 2.500.000
1er Primer puesto Mejor Obra Inédita Instrumental	\$ 2.500.000

